

interiores de madera panelados
CUBIERTA: Losa de hormigón armado.
PIESAS SANITARIAS: Nacionales
INST. ELECTRICAS: Empotradas
INST. SANITARIAS: Empotradas
PINTURA Exterior en buen estado de mantenimiento
MANTENIMIENTO: Bueno
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR
ZONA:
Destinado para vivienda
ENTORNO:
Se ubica al Norte de Quito en la parroquia de Calderón
TIPO DE LA ZONA:
En proceso de consolidación
RED VIAL:
Tenemos vías de la trama urbana
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:
- Cuenta con los Servicios básicos de:
• Energía eléctrica
• Agua potable
• Alcantarillado sanitario
• Servicio telefónico
• Transporte público
• Recolección de basura
• Calles adoquinadas
• Aceras y bordillos de cemento
ESTADO DE CONSERVACIÓN:
• Dentro de las características constructivas y tipo de acabados, la edificación se encuentra en condiciones buenas de habitabilidad, ya que se encuentra arrendado al Sr. Mauro Morales y familia.
AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN:
USD. 25.000,00
RESUMEN:
AVALÚO DEL TERRENO:
USD. 6.530,00
AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN:
USD. 25.000,00
TOTAL: USD. 31.530,00
SON: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
CONSIDERACIONES GENERALES DE VALORACIÓN:
Para la valorización de este bien inmueble tomamos en consideración los siguientes parámetros:
Ubicación del terreno con relación a la ciudad.
Importancia de las vías que rodean al inmueble.
Servicios básicos.
Forma y topografía del terreno
Características, estado y materiales utilizados en la construcción.
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 04 de Noviembre del 2009, las 10H14.-
VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede y téngase en cuenta lo manifestado en el mismo.
En lo principal, atento la petición hecha por el actor y por cuanto no se han hecho observaciones a los informes, se señale para el día jueves veintiocho de enero del año dos mil diez, desde las catorce hasta las dieciocho horas, a fin de que tenga lugar

el Registro de la Propiedad el 3 de Julio del 2002; predo que de acuerdo con el certificado, se encuentra comprendido dentro de la siguiente lindación y dimensiones:
Norte: Con el Lote N° 15.
Sur: Con el Lote N° 17.
Este: Con la Calle Primera Transversal.
Oeste: Con el Lote N° 13.
Superficie: 320,00 m², de acuerdo con el certificado y acta de embarbo.
Lote de terreno, de forma regular, de topografía plana, con figura perpendicular hacia el lindero Oriental, tiene un fondo de 20 m, aproximadamente, sin cambramientos, dispone de los servicios agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, la calles son destapadas, con bordillos de cemento; por su ubicación, lote intermedio, forma y superficie, y el precio comercial de créditos alejados, se valoran a razón USD 50 C/m², lo que da un valor total de USD 16.000,00.
En el lote se encuentra construida una mediana, con paredes de bloque, estructura de madera, cubierta de ardes y parte de zinc, con un área de 74,50 m², conforma cuatro habitaciones, con pisos de cemento, sin tumbados; sus acabados son económicos, se valora a razón de USD 40 c/m², lo que da un valor total de USD 2.980,00.
AVALÚO TOTAL DEL INMUEBLE USD 18.980,00.
SON: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS.
Particular que pongo en conocimiento del público en general para los fines de Ley, y que por tratarse del primer señalamiento se recibirán posturas desde aquéllas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo pericial aprobado; y con ellas se consignará el diez por ciento de Ley, en efectivo o cheque certificado a orden del Juzgado.-
LIC. HECTOR ESTRELLA A.
SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AC/719304/

República del Ecuador
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
REFERENCIA JUICIO Nro. 1984-96-R.C.
Se pone en conocimiento del público en general que el día QUINCE de FEBRERO del dos mil diez, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas en la secretaría del Juzgado, se procederá al remate de:
UBICACIÓN:
La propiedad se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón de Quito, Parroquia de Colobolao, de la Urbanización Prados del Oeste, sección

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC C.A.

Se comunica al público que ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC C.A., aumentó su capital en USD \$ 210.000,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 5 de noviembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.09.005475 de 29 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.722.000,00), representados por UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de diciembre de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

LA HORA 04-01-2010

AR/751630c

Compañía de Transportes Ecuatoriana Transheroica S.A.

Conforme lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley de Compañías, acorde con el 22 del estatuto social, se CONVOCA a los accionistas de la Compañía de Transportes Ecuatoriana Transheroica S.A. a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1° Conocimiento y Resolución para la conformación de la Empresa Operadora del Corredor Sur - Oriental, contrato de operación y plan operacional

La reunión se efectuará en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida La Ecuatoriana N° 0e8-179 y Luis Riofrío, sector la Ecuatoriana de Quito D.M., el día miércoles 13 de enero del 2010, a partir de las 14h00.

Se convoca de manera especial y particular al Sr. Marcelo Palacios y Sr. Ángel Yáñez, Comisarios Principal y Suplente de la Compañía de Transportes Ecuatoriana Transheroica S.A.

Sr. Fabián Velasco Buchell
GERENTE GENERAL

AR/751630c